

EN SUS FALLOS

Logra TEEM 86.9% de su efectividad

oem#ucs@leem.org.mx

VIOLETA HUERTA

Recibió 555 recursos por el proceso electoral a la gubernatura y todos han sido resueltos

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Leticia Victoria Tavira destacó que durante el proceso electoral por la gubernatura del Estado de México lograron una efectividad del 89.6% respecto al total de sentencias dictadas.

Al rendir su informe de actividades, tras la elección a la gubernatura, señaló que recibieron 555 medios de impugnación y procedimientos sancionadores, de los cuales 390 fueron procedimientos especiales sancionadores.

Otros 82 fueron juicios de protección, 68 recursos de apelación, diez procedimientos ordinarios, tres juicios de inconformidad y dos medios especiales.

La totalidad de los asuntos con motivo del proceso electoral han quedado resueltos y destacó que hicieron 68 sesiones con más de seis mil comunicaciones.

También admitió Leticia Victoria Tavira que la asignatura pendiente es elevar los índices de participación ciudadana que en la elección por la gubernatura apenas superó el 50%, por lo cual deben trabajar en aumentar la participación.

LUIS RODRÍGUEZ



La magistrada presidenta destacó que operan con cero deudas, y señaló que la actual administración ha sido la más vigilada por las diez auditorías

Leticia Victoria Tavira destacó que los actos del tribunal se ajustan a derecho

PARIDAD

Victoria Tavira afirmó que las reformas en materia de paridad favorecieron las candidaturas de dos mujeres en el proceso electoral por la gubernatura y se rompió el techo de cristal con la elección de la primera gobernadora del Estado de México. El reto ahora, dijo, es lograr una mejora en la vida de los demás.

Resaltó que los partidos son maduros y las autoridades electorales cuentan con solidez.

Entre los logros destacó que suscribieron el acuerdo por la integridad elec-

toral para respetar los resultados electorales y promover el ejercicio de los valores democráticos.

También refirió que las autoridades les modificaron 58 de los fallos que dieron, por lo cual el tribunal tiene una efectividad del 89.6% respecto a las sentencias dictadas.

Por violencia política en razón de género, explicó, recibieron dos juicios y 14 procedimientos especiales, de los cuales en 13 casos declararon la inexistencia, en uno inoperancia y en dos más la existencia de violencia.

Resuelve TEEM con certeza e imparcialidad

Leticia Victoria Tavira detalla resultados de la labor del tribunal durante el proceso electoral

ALMA RODRÍGUEZ

Al rendir su Informe sobre el Proceso Electoral 2023, la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Leticia Victoria Tavira, aseguró que desde el inicio hasta el final del proceso, el Pleno resolvió los asuntos con certeza e imparcialidad, logrando una efectividad del 89.6% en las sentencias emitidas.

“La certeza y la imparcialidad con la que resuelve los asuntos sometidos a su jurisdicción y la protección que da al ejercicio pleno de sus derechos a la participación política, trasciende la formalidad y se convierte en seguridad, gobernabilidad, gobernanza y estabilidad del régimen democrático”, dijo.

Refirió que fueron 555 medios de impugnación y procedimientos sancionadores los que se recibieron, detallando que 390 fueron Procedimientos Especiales Sancionadores, 82 Juicios para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, 68 recursos de apelación, 10 procedimientos ordinarios, tres juicios de inconformidad y dos asuntos especiales.

Por otro lado, recalcó que fueron 16 los asuntos recibidos relativos a la violencia política en razón de género; dos Juicios de la Ciudadanía Local y 14 Procedimientos Especiales Sancionadores.

Ante la presencia del consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, Jesús George Zamora; el titular del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar y la presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, Azucena Cisneros Coss, Leticia Tavira afirmó que los dos grandes retos que se detectaron fue: elevar la participación ciudadana y garantizar la no comisión de violencia política.

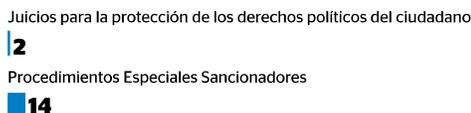
Señaló que las leyes en materia de paridad favorecieron la parti-



Se recibieron 555 medios de impugnación y procedimientos sancionadores



Fueron 16 asuntos recibidos relativos a violencia política en razón de género



cipación de dos candidatas, rompiendo así los techos de cristal, “la participación de la mujer en la vida pública es una realidad, el reto es ahora que quienes accedemos a estos espacios incidamos en la mejora continua”, señaló.

Además, destacó que siendo la transparencia y la rendición de cuentas un pilar fundamental para

el Tribunal Electoral local, la institución logró operar con “0” deudas.

Cabe mencionar que en este acto también estuvieron presentes autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México, del Instituto Electoral del Estado de México, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y dirigentes estatales de partidos políticos.